

# EL GRADUADOR

(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales—(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante..... 1'50 pts. almes  
En los demás puntos 5 » trimestre  
Fuera de España.... 15 » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico.  
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

## PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redacción, se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 61 rue Caumartin 61.

«Las enfermedades de la orina.» Véase la 3.ª plana.

## Gran Perfumería

de

Antonio Guillen Marin

ALICANTE, 16 MAYOR 16, ALICANTE.

En este acreditado establecimiento, encontrarán las personas de buen gusto, la verdadera Agua de Colonia de Johan Maria Farina, riquísimo jabon enperfume de dicha agua, lo mismo al vinagre y delicados perfumes para el pañuelo.

Estos artículos son legítimos de Colonia y llevan en el reverso de las etiquetas el modelo de la Catedral de dicha ciudad.

También encontrarán la lejtima Agua de Florida de Muray y Lamman de Newyork. Especial agua de Lavanda Inglesa. Gran surtido en verdaderos polvos de arroz. Selecta y variada coleccion en jabones, vinagres, agua de quina, glicerina líquida, pomadas, aceites, cosméticos, cremas, blancos de perlas, cirne y carmin, agua de Barcelona, coldcream y, brillantina, polveras, borlas y esponjas.

Tónico oriental y aceite de bellotas. En dentríficos, el renombrado elixir, pasta, y polvos de los RR. PP. Benedictinos de la Abadia de Soulac, pasta real de Rosas, id. de corezas, idem de Rymodont, idem de glicerina, polvos higiénicos, quiroga, coral y violetas.

Maravillosos restauradores de los cabellos, de excelentes resultados, de los Dres. Richard, Hadmilton, Hall, agua romana y Cavour.

En quincalla, maletas, cabás, porta caudales, porta mantas, porta monedas, petacas y carteras. Morrales, carucheras, brochas, navajas, suavizadores, horquillas, pipas, boquillas, silletas, Sombrillas de lujo, quitasoles, paraguas, bastones, abanicos, peines, batidores, escarpidores, cepillos para ropa, sombrero, cabeza, dientes, uñas, peinos, polvos y bandolina.

Bisuteria, jugueteria y caprichosos objetos para regalos.

A. GUILLEN MARIN, Mayor, 16, Alicante.

## DENTICINA INFALIBLE.

del palacio laboratorio de P. F. Izquierdo, premiado con medalla de oro y plata.

Este medicamento es el gran suceso de la infabilidad específica, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 pesetas caja, y el único autor Fernandez Izquierdo la remite por correo por 14 reales

Ni un sólo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanija, los robustece les quita la alferecia, los acidentales de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba; cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid, Alicante, Soler, Gadea, Aguiló, Bellido y viuda de Rodriguez Hernandez.

ALICANTE 19 DE AGOSTO DE 1886

## A NUESTROS CORRELIGIONARIOS

El periódico oficial de esta provincia convoca al cuerpo electoral en los distritos de Denia, Orihuela y Villajoyosa para que elijan sus representantes en la futura Diputacion que ha de constituirse en Noviembre venidero.

Próxima, pues, la lucha en los comicios á los que han de concurrir gran número de electores por la latitud del sufragio que la Ley de 29 de Agosto de 1882 concede, creemos de utilidad é importancia, recordar á nuestros correligionarios algunas de las disposiciones legales que conviene tener en cuenta.

Diez días antes de la eleccion, los Ayuntamientos anunciarán por edictos la designacion de los colegios, que serán los mismos, que sirven para las elecciones municipales.

Con igual antelacion se expondrán al público las listas de los electores de la seccion, á cuyo efecto se han remitido por el gobierno civil á las cabezas de distrito los ejemplares necesarios.

El día 3 del citado Setiembre, á las doce en punto, las comisiones inspectoras presididas por el Juez de Instruccion que correspondan, reunidas previamente en los pueblos de Denia, Orihuela y Villajoyosa, procederán á la apertura de pliegos de las propuestas de interventores.

Las cédulas en que estos se propongan, serán firmadas por los electores de cada seccion, ó pueden tambien estenderse en papel de oficios autorizadas por el Notario del colegio del mismo territorio.

Unicamente han de proponerse para interventores dos personas y otras dos en concepto de suplentes.

Unos y otros sabrán leer y escribir y estarán inscritos en las listas de la seccion.

A continuacion de la propuesta los designados declararán si aceptan los cargos, bajo su firma.

Dos de los electores que suscriban las cédulas, rubricarán en el margen todas las hojas, firmando sobre el pliego cerrado, y manifestando lo siguiente: «Respondemos de la autenticidad de las firmas contenidas en este pliego.—Fecha.—Seccion de.....» Si fuesen actas notariales, dará fé el notario.

Tanto unas como otras no podrán llevar fecha anterior, en más de ocho días á la del señalado para eleccion de diputados.

Terminadas las operaciones de apertura y exámen de pliegos, se proclamarán los interventores, remitiéndose por el Presidente de la Comision Inspectora, una certificacion del acta á las secciones respectivas y otra certificacion credencial al Interventor proclamado, con la cual se presentará á tomar posesion de su cargo, que, una vez aceptado, es obligatorio teniéndose muy presente, que si no compareciere, despues de citados oportunamente por la Comision, á la hora designada en los colegios que les corresponden, será substituidos por los suplentes y en su defecto, por electores que se encuentren en el local.

Las mesas de cada colegio, se componen de cuatro Interventores y un Presidente, que será el Alcalde, en donde hubiere una sola mesa, y en el caso de haber más, serán presididas por los tenientes.

Las protestas contra la designacion de interventores, serán presentadas ante la Comision inspectora y constarán precisamente en el acta.

La eleccion de Diputados, se verificará el domingo 5 del citado Setiembre en todos los colegios simultáneamente comenzará á las ocho de la mañana y concluirá á las cuatro de la tarde. Las mesas deciden sobre la identidad de los votantes, siempre por mayoría y para que pueda ser rechazado un voto, es condicion necesaria que se presente en el acto prueba suficiente de la reclamacion.

Eligiende cada Distrito cuatro Diputados, cada elector escribirá en las papeletas los nombres propios y apellido de tres candidatos. A los que aparezcan inscritos despues de los tres primeros, no se les computan votos.

En caso de duda sobre el contenido de una papeleta, el elector tiene derecho á examinarla por sí mismo. Concluida la votacion y antes de disolverse la mesa electoral, se designará por mayoría el interventor que ha de concurrir á la Junta de escrutinio, justificando su nombramiento, con la credencial que ha de darle la mesa.

Al día siguiente de la votacion, y antes de las diez de la mañana, se han de fijar en la parte exterior de los colegios y accesibles á la vista, copia autorizada de los votantes y resúmenes de los votos obtenidos por cada candidato. Cualquier elector, en nombre del candidato que obtuvo votos, puede reclamar una certificacion de estas listas.

El escrutinio general tendrá lugar el miércoles 8 del repetido Setiembre, en las cabezas de distrito, á las diez en punto de su mañana. La Junta se compone de la Comision inspectora y de los interventores designados por las mesas. Esta Junta no puede anular ningún voto ni acta; proclamará Diputados electos, á los que aparezcan con mayor número de votos y en caso de empate, proclamará Diputados presentados á los candidatos empatados.

Para más pormenores puede consultarse la ley electoral de 28 de Diciembre de 1879, y la provincial que ya se cita; el Boletín Oficial número 194 correspondiente al sábado 14 del corriente; si bien los artículos que se publican de la ley han de entenderse reformados en lo que atañe á las elecciones provinciales y con las variaciones que dejamos consignadas. Nuestros amigos, nuestros correligionarios, saben ya la conducta y el procedimiento que han de seguir y por lo tanto apelamos á su nunca desmentido patriotismo, para que no desmayen en lo más mínimo, en la campaña que se prepara.

## NO DEBE HABER ELECCION

No es posible que hagan valer su derecho más de 1.200 electores del distrito de Denia; ni es posible que la eleccion de diputados provinciales se

lleve á efecto, si se quiere que la justicia impere alguna vez en este país tan dado á los abusos y á las infamias más groseras.

Por el prestigio del Gobierno, por su decoro, por la honra del sistema parlamentario, es preciso, necesario, que se vea un acto de energía, poniendo á salvo los intereses de esa rica comarca de la Marina, tratados por los amigos del señor Laussat, como si perteneciesen á un islote de la costa de Africa.

En uno de nuestros anteriores números, nos ocupáramos de los abusos cometidos por la Comision inspectora de Denia en la formacion de las listas electorales para diputados provinciales de aquel distrito; y hoy con nuevos datos, pedimos por prestigio del sistema representativo, la suspension de las próximas elecciones en aquel distrito, en cuyo censo no quiso incluir la Comision inspectora, amiga del señor Laussat, á más de 1.200 electores *porque sí*, como lo prueban los siguientes hechos:

En 16 de Noviembre, el elector don Manuel Javaloyes solicitó la inclusion en dichas listas de centenares de vecinos de Alfaz, Benimantell, Beniardá, Altea, Bolulla, Calpe, Callosa, Confides, Cuatrefondeta, Nucua, Polop y Tárbená, presentando demanda en grado de apelacion, al Juzgado de Callosa.

En la misma fecha, reclamó el juzgado á la comision inspectora de Denia los expedientes originales, para resolver la apelacion con arreglo á lo preceptuado en la regla 3.ª de la circular del 13 de Octubre de 1882, en relacion con el artículo 57 de la Ley electoral para Diputados á Cortes, por haber denegado la comision inspectora, su resolucion, apesar de los justificantes; corriendo igual suerte más de 400 presentados por el señor Costa, de Pedreguer y otros, hasta más de 1200, que todas fueron denegadas por dicha Comision, privando de sus derechos y de sus licencias á centenares de licenciados que habian derramado su sangre en defensa de la honra de la patria cuyas glorias solo despiertan entusiasmo en los pechos de los españoles de pura raza y no en los de los extranjeros.

En 24 de Noviembre se hizo constar que la comision inspectora no habia remitido los expedientes reclamados por el juzgado y que siendo el término para fallar, improrrogable y fatal y temiendo que pudieran estraviarse los expedientes con las licencias y otros documentos, se pidió al Juzgado recibiera el dinero necesario para certificar el pliego ó pagar un propio; lo que denegó el Juzgado, dictando en aquella fecha la siguiente providencia:

«Habiendo trascurrido el término de la regla cuarta de la circular antes citada sin remitir los expedientes la Junta inspectora, sin que por lo tanto puede ya el Juzgado dictar su resolucion sobre este asunto, notifíquese al apelante.

En 1.º de Diciembre se pidió al Juzgado librase testimonio del tanto de culpa contra la Comision Inspectora, y fué denegado en 4 del mismo hasta que se acompaña la autorizacion del gobernador de la provincia con arreglo á lo dispuesto en el número 5.º del

artículo 686 de la ley de enjuiciamiento criminal.—Pidióse reposición en 7 del mismo y se denegó en auto de igual fecha.

El 19 de Diciembre, se pidió testimonio literal de todos los proveídos acordándose su entrega en dicho día y el siguiente fué recogido por el proovedor.

Estando hoy en suspenso dicha que relta contra la Comisión Inspectora y el que fué entonces secretario como otros cómplices en aquellos abusos.

No se nos objete ahora que porque no se ha reclamado en estos dos últimos años, porque con el cólera, paralizándose los trabajos y los electores huidos é incomunicados, nadie pensaba sino en salvar su vida y ponerse á salvo de tanta calamidad.

Comprendiendo todo ésto el Gobierno, confiamos en que las elecciones del distrito de Denia, tendrán lugar el día en que se reparen tantas y tan enormes injusticias.

**Alicante y su region**

No obstante haber dicho casi toda la prensa de Alicante que no se ha recibido en el Juzgado de instrucción la muestra de azúcar que según *El Liberal* estaba adulterado con ácido sulfúrico (H) éste colega insiste ayer en la afirmación de que el Ayuntamiento la pasó con un oficio al Juez.

Se ha realizado, por lo tanto, un caso sumamente raro y excepcional en el primer acto de celo administrativo de nuestra incomparable municipalidad.

Sorprende una sustancia adulterada, la remite al Juzgado, y se evapora antes de llegar á su destino.

Y al alcalde no se le ha llamado la atención que deje de recibir el correspondiente acuse de recibo y se queda tan fresco como si le echaran una ducha de agua fría.

¿Preguntan ustedes por qué no exigió responsabilidad al individuo en poder de quien se convirtió la muestra y el oficio en fluido impalpable?

Pues porque ahora no estila eso.

En el tren correo de ayer, llegó á esta capital D. Adrian Viudes, diputado por esta circunscripción

Ayer se habló poco sobre candidatos para las próximas elecciones de diputados provinciales.

Seguramente, para que se pueda caminar sobre seguro, se espera la llegada del señor Armest, que estará entre nosotros mañana mismo.

Una llamada al orden de *El Constitucional Dinástico* á *El Liberal*:

«Poco favor hace al partido constitucional dinástico de Alicante el periódico de la calle de San Nicolás al decir que, á los trabajos de EL GRADUADOR encaminados á introducir la división y perturbación de los liberales monárquicos, se debe la disidencia que hoy nos separa.....»

«Si *El Liberal* se considera tan débil y tan fácil de dejarse llevar por los consejos de una política interesada y egoísta, allá él con su carácter tímido y medroso, que nosotros sabemos ir sin niñerías y sin andadores.»

¡Chúpate ese huevo!

O es mucha nuestra habilidad, esa habilidad que nos atribuye *El Liberal*, ó son sus hombres el *non plus ultra* de la candidez.

Vuelve á hablarse del proyecto de línea férrea de Alicante á Denia.

Verdaderamente el asunto es de gran trascendencia, pues acortando las distancias que nos separan de algunos

pueblos de la Marina, ganaría en importancia la capital y estrecharía mas los lazos que nos deben unir á los pueblos de nuestra provincia, hoy casi emancipados de ella efecto de las molestias de un largo viaje y de las rápidas comunicaciones que se han apresurado, á establecer con ellos otras capitales.

Merece estudiarse esta cuestión.

Antes de partir para Madrid el señor Escalambre, haimitido el cargo de presidente del comité liberal-conserवादor romerista, como también el cargo de vice-director de la Sociedad Económica de Amigos del País.

El resultado de las oposiciones á la escuela superior de Denia puede, llamarse desastroso. De cuatro opositores el tribunal que había de juzgarlos, no ha considerado á ninguno con aptitud suficiente para desempeñar su cargo; pues no al terminar el segundo ejercicio, los reprobó á los cuatro.

El sujeto que como hemos dicho fué detenido al desembarcar en nuestro puerto, por suponerse autor de un homicidio cometido hace 23 años en Villajoyosa, ha sido puesto á disposición del juzgado correspondiente.

**EXTRACTO**

del Boletín Oficial de ayer.

Tres reales decretos del Ministerio de Gracia y Justicia, sobre nombramientos de Magistrados.

Cuatro idem del Ministerio de Hacienda, referentes á traslaciones de Delegados del mismo ramo.

Circular de la Dirección general de Administración Local, ordenando que en la primera quincena del mes de Setiembre, los Contadores de fondos provinciales redacten el resumen de los presupuestos de ingresos y pagos, y en la de Octubre lo harán de las cuentas por operaciones ejecutadas.

Edictos de ayuntamientos.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR**

de EL GRADUADOR.

Madrid 17 de Agosto de 1886.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Parece confirmarse el rumor, de que entre las reformas que prepara el Ministro de Hacienda, figura la de suprimir las administraciones de rentas de los pueblos que solo son cabezas de partido judicial, juntamente con los estancos, cuya venta de tabaco se decretará libre para cuantos quieran venderlo en sus casas, siempre que se provean de dicho artículo en las Administraciones provinciales. También se suprimirán las administraciones de Loterías, cuyos billetes podrán vender los comerciantes que reúnan ciertas condiciones, que, al efecto, se exigirán. Esta noticia, aun que circulada como rumor, ha producido gran sensación entre los actuales estancos y administradores de Loterías, los cuales esperan si se confirma ó no, para celebrar una reunión y acordar lo que deben hacer, habiéndose ya indicado la idea por alguno de ellos, de ponerse de acuerdo con sus compañeros de provincia, para hacer más eficaz su acción legal. Algunos diputados militares aseguraban que, siendo los cargos de los estancos, de los destinos reservados á los licenciados del ejército, se opondrán abiertamente á semejante supresión y por que además consideran que una medida

como la indicada, puede muy bien contribuir fácilmente al fomento del contrabando; así es que la reforma en cuestión, por de pronto ha producido bastante mal efecto para el joven Ministro de Hacienda. Sus íntimos amigos, aseguran, sin embargo, que ésta como otras reformas que se le atribuyen, no tienen otro carácter, que uno de tantos pensamientos que se propone estudiar, y á lo más, hacer algun ensayo en ciertas localidades y visto sus resultados prácticos, desarrollar ó no el plan que tiene entre manos.

El hecho de que la crónica de Pontevedra, periódico inspirado por el hijo político del Sr. D Eugenio Montero Ríos, desmienta las afirmaciones que *El Resumen* publicó en carta de su corresponsal en dicha ciudad, respecto á la conferencia que éste tuvo con el ministro de Fomento, se atribuye al mal efecto que en ciertas regiones produjeron las noticias del espresado corresponsal.

La crónica la han reproducido algunos diarios ministeriales con esta intención que es de suponer; pero persona allegada al *Resumen* anuncian que su rectificar á su vez á *La Crónica* de Pontevedra insistiendo en cuanto dijo en su entrevista con el Ministro de Fomento y acaso adiciendo algo que por el momento quiso ocultar, por razones que se reservan.

El brigadier zorrillista, Sr. Mariné, sigue dando que hablar á la prensa. *La Correspondencia* le supone camino de París, á donde le lleva el fin de activar sus gestiones de indulto ante nuestro embajador cerca del Gobierno de la vecina república; y *El Imparcial* dice: que dicho señor Brigadier Mariné, vive tranquilamente en Bezieres, por orden del señor Ruiz Zorrilla.

En los círculos oficiales, no se tienen noticia ciertas acerca de la verdadera residencia de dicho Brigadier, así que ni confirman, ni desmienten lo que sobre el particular refieren los mencionados colegas.

Dícese que *El Progreso*, diario zorrillista, publicará de un momento á otro, un intencionado escrito, inspirado en la orden del ministro de Marina, autorizando al ministro de Fomento, para que gire una visita de inspección á los buques de la escuadra de instrucción surta en la ría de Pontevedra.

Añádase, que del número en que se publique el indicado escrito, se hará una gran tirada, que se repartirá con profusión en las poblaciones marítimas; pero podrá suceder, dicen los ministeriales, que no se propague.

Suyo afectísimo,

*El Corresponsal.*

**Gacetillas**

EL ACEITE DEL SERRALLO Y LA JEREBALINA son sin género alguno de duda las dos especialidades más recomendables para regenerar el cabello y para teñir la barba.

El éxito que han obtenido estos dos productos químicos en el corto tiempo que llevan de explotación y las numerosas cartas que obran en nuestro poder ponderando sus excelencias, dicen en su favor mucho más que cuantos ejemplos pudiéramos presentar.

MÚSICA.—He aquí las piezas con que amenizará esta noche en el paseo de Mendez Nuñez, la brillante banda del

Regimiento de Tetuan que guarnece esta plaza.

- 1.º «Los tercios españoles.» Paso doble.—Milpases.
- 2.º «Stefanía», polka.—Farbach.
- 3.º Walses de «Doña Juanita».—Suppé.
- 4.º Duo de tiple y tenor en la zarzuela «Las 9 de la noche».—Caballero.
- 5.º Sinfonía de la Opera «Fradia-volo».—Auber.
- 6.º «Fatinitza», paso doble.—Suppé.

MAGNIFICO ESTADO.—Centenares de pobres, acosan al transeúnte en la vía pública.

Hay que entender, que todos estos pobres son forasteros, y algunos de ellos de aspecto sospechoso.

Estrangeros que llaman á los pisos de las casas, y se meten en las habitaciones interiores, asustando á los dueños por lo brusco de su entrafá.

Niños con tarjetas, pidiendo limosna en el paseo, á la entrada del Circo, en las tiendas y por todas partes.

Es preciso corregir todos esos abusos.

LA FERIA DE CALLOSA DE SEGURA.—Ha estado sumamente concurrida.

El tránsito por las calles de aquella villa, era difícil, y la gente ha venido contenta y satisfecha de aquel pueblo.

Todas las calles estaban engalanadas con arcos, colgaduras y gallardetes, luciendo por la noche una bonita iluminación, cuyo aspecto era sorprendente y fantástico, sobresaliendo la fachada de la casa de nuestro querido amigo don José Martínez; Juez municipal de dicho pueblo.

Por la tarde tuvo lugar la procesion de San Roque, siendo lucidísima, á la que concurrió el Ayuntamiento presidido por el Alcalde don Miguel Miralles, quien ha sabido en el poco tiempo que lleva en el importante puesto que ocupa, captarse las simpatías todas de sus vecinos.

TRISTE FIN DE FIESTAS.—Leemos en *Las Novedades* de Nueva-York:

«Durante la tempestad de viernes al anochecer se perdió en estas costas, ante Sand y Hook, el yacht de recreo *Sarah Craig* en el cual viajaban diez y seis personas, entre ellas siete mujeres, todas las cuales se hogaron.

El yacht viró á causa de una racha de viento, inundándose de agua su interior. Los hombres que estaban á bordo pudiendo ampararse del casco de la embarcacion, hasta que fueron recojidos por un remolcador de la compañía de raqueros Merritt.

Desgraciadamente las pobres mujeres, que estaban encerradas en la cámara, donde habían ido á guarecerse de la lluvia, no pudieron ser salvadas, y sus compañeros tuvieron que pasar por el dolor de oír impotentes sus lamentos y sus golpes de auxilio.

El yacht fué remolcado hasta la playa, donde despues de enderezado se recogieron seis cadáveres, cinco de mujer y uno de hombre.»

TORREVIEJA SE DIVIERTE.—A las veladas de la feria han sustituido los bailes. El primero ha sido en medio del paseo de Vista Alegre, al son de los acordes de la música. La concurrencia fué inmensa y las hijas de Murcia y Orihuela lucieron bien sus encantos y hasta la ligereza de sus pies, dando vueltas por el enarenado suelo.

El segundo baile ha sido en el Casino, sitio más á propósito para esta clase de diversiones, pues los rigodones, walses y polcas no tienen bien en una playa, lugar que reclama á voces de guitarras más bien que instrumentos de viento, cantos populares mejor que melodías estudiadas, y bailes de malagueñas más á propósito que vueltas de parejas enlazadas, despidiendo con el sudor las sales que el cuerpo ha tomado en el baño pocas horas antes. Ayer tarde hubo tres regatas, lu-

chas de nadadores y una cucaña de mar.

**UN OBISPO EN GRAVE APRIETO.**—El hecho acaba de ocurrir en Macedonia. Reina allí el desorden más completo y campan por sus respetos, como en los tiempos del Rey de las montañas, los bandidos y los secuestradores.

Las autoridades otomanas son impotentes para reprimir el bandillaje y á duras penas puede el gobierno griego cerrar la frontera á sus peligrosos vecinos.

Afirmar los periódicos de Atenas, que tal estado de cosas es debido á las persecuciones sistemáticas que los turcos hacen sufrir á los partidarios del helenismo y á la Iglesia, é inclinados nos sentimos á creerlo así, ante el suceso acaecido el día 10 de Agosto.

A muy corta distancia de la frontera helénica ha sido secuestrado por una partida de bandoleros el reverendo obispo de Dassona.

Ignórase á donde le hayan llevado los secuestradores; pero se sabe que éstos piden por su rescate una enorme suma, y anuncian su formal resolución de degollarle caso de no recoger la cantidad dentro de veinte días.

**UN MILAGRO DE MISS LEONA.**—Uno, y de los mayores, acaba de hacer en Bélgica la simpática gimnasta á quien el público de Alicante ha aplaudido en distintas ocasiones.

Uno tan grande como el de San Dionisio, quien, si no mienta las crónicas, despues de degollado, sé dió un beso en la cabeza.

Uno por el estilo del realizado por aquel personaje de una novela francesa, que se paseaba por un jardín, con las manos cruzadas á la espalda, leyendo un periódico.

Miss Leona, que está á la sazón en Lieja, se ha dedicado á la aerostacion, y practica frecuentes ascensiones, acompañada por su actual empresario Spelterini.

Hizo la última el domingo pasado, colgada por los dientes de un elegante trapecio. En la barquilla (de la cual penda éste), iba el aeronauta Gaudron y el citado Spelterini.

Peró dejemos hablar al periódico liejense, cuyas son las noticias anteriores:

«La partida tuvo efecto á las seis y cincuenta y dos de la tarde. El globo tomó la direccion Suoeste, y se elevó en un instante á 800 metros de altura. La intrépida Leona seguía colgada por los dientes del trapecio.

De pronto interrogó á los de arriba: —¿A qué altura estamos? —A 800 metros.

—Airight,—exclamó miss Leona. —Daré,—subamos más todavia.» Ya habrán notado nuestros lectores que miss Leona iba colgada por los dientes, cuando hizo las mencionadas preguntas y exclamaciones.

Dígannos ahora si es ó no cierto el milagro.

**UN CASAMIENTO ORIGINAL.**—En una poblacion de Gerryville perteneciente al estado de Indiana (Estados Unidos) celebróse hace pocos días un matrimonio ecuestre.

Disponfase un sacerdote á celebrar cuando fué llamado por el sacristan para que diera á una pareja, los auxilios de la religion.

Salió el cura y encontróse con dos jóvenes á caballo, que le entregaron la correspondiente licencia para que los casara, y le hicieron presente que no tenían tiempo de apearse, porque el padre de la novia les iba á los alcances.

Los novios se dieron las manos, echóles la bendición el clererгим, y picando espuelas los recién casados partieron al galope, dejando con la boca abierta á los atónitos testigos de tan extravagante escena.

**Aviso.**—Se alquila una almacén muy apropiado para bodega.

Tiene patio y agua dulce.

Darán razón Esplanada, 15 1.º

**A LOS ENFERMOS.**—Clínica de los Doctores Fajardo Guardiola hermanos ex alumnos de los Hospitales de Paris.

Especialistas en las enfermedades de niños, vias urinarias, matriz, sífilis y venéreo.

Consulta diaria, de once de la mañana á una de la tarde. Calle de San Francisco, núm. 2.

**VENTA EN ALICANTE.**—Se vende un almacén para vinos con su patio y pozo teniendo de superficie 500 metros cuadrados situado en la Esplanada en la segunda calle del ensanche.

Tambien se vende un terreno lindante al patio, formando ángulo con fachadas al Este y Norte; tiene de superficie 640 metros cuadrados.

Darán razón, calle de las Delicias número 7, don Antonio Campos.

**LA ESPERANZA.**—En la apacible playa del Postiguet, hállase situado el magnífico establecimiento balneario, cuyo título es el mismo con que encabezamos estas líneas.

Las notables mejoras introducidas este año así en las casillas como en el elegante y espacioso salón de descanso, hacen que la influencia de bañistas sea numerosa y se vea por lo tanto de cho establecimiento sumamente concurrido.

Recomendamos, pues, al público con especial empeño, los acreditados baños de «La Esperanza.»

**Variedades**

**¿NO LA CONOCEIS?**

Ella alimenta al hambriento, cura al herido, viste al desnudo y visita al enfermo.

Ella enseña al ignorante, aconseja al perplejo, corrige al extraviado y perdona las injurias.

Ella es tolerante é imparcial, pues igualmente protege á cristianos que á judíos y alaba el mérito en aquellos que á veces la desdeñan.

No es fanática, porque de igual modo ampara al monárquico que al republicano, al tradicionalista que al constitucional, al federalista que al unitario.

No es intransigente, pues no inquiere si el necesitado es carlista ó alfonsista, no pregunta si vá á misa, ni le exige el billete de haber cumplido con la Pascua. Sean blancos ó negros, católicos ó protestantes, escolásticos ó cartesianos, latinos ó germanos, todos le simpatizan si están necesitados de su auxilio.

Ella es enemiga del privilegio, pues por igual protege al religioso y al laico consolando de la misma manera al rico y al pobre. Es generosa hasta el heroísmo; pues que prohíbe la venganza mandando volver bien por mal.

Ella no es explotadora y, si algo explota, es lo más bello y bueno que interesar pueda el humano espíritu. No es explotadora, repetimos, en el sentido propio, mas tampoco consiente en ser explotada, de suerte que á pesar de ser apacible frgue su cabeza y se levanta indignada contra esos que de vez en cuando en nuestra querida patria engendran, azuzan y alimentan al monstruo de la guerra civil que és, como dijo el historiador Melo, la peor peste para un país.

Ella es pura y cándida. Es asesora de la justicia humana, haciendo que el juz, sin torcer la vara, más bien se incline á la clemencia que al rigor.

Ella borrará del Código la pena capital impuesta por delitos meramente políticos.

Ella maldice la guerra, prescribiendo que no se declare hasta haber apurado absolutamente todos los medios para obtener reparacion del agravio recibido. Si al fin estallare, recordando á los combatientes que sus enemigos son hombres, son hermanos; mandando ai General que ahorre todo lo

posible la efusion de sangre humana y que sea clemente con los vencidos.

Peró, quién es?—Ni hombre, ni mujer.

Parécese á un ángel; pero tambien se parece á una vírgen que, sin dejar de serlo, ha sido, es y será Madre de muchos héroes y heroínas.

Su morada reside en el cielo; pero tambien vive oculta en la tierra morando en el corazón de los hombres de bien.

Es en fin la que una vez salvó al mundo y otra vez lo ha de salvar, la íntima amiga de la Justicia, la hermana de la Fé y la Esperanza.....es la *Caridad*

El día en que gobernantes y pueblos de en guiar su inteligencia y conducir su voluntad por esa salvadora virtud; entonces habrá en esta nacion una paz octaviana y duradera cuyos frutos serán la prosperidad pública, la dicha individual y la verdadera fraternidad entre entre todos los españoles.

**ANUNCIOS.**

**LAS ENFERMEDADES DE LA ORINA**

Tales como incontinencia, retencion arenillas, cálculos de la vejiga, estrecheces del útero y de la uretra, irritaciones, obstrucciones, inflamaciones é infartos de la próstata, catarros de la vejiga, etc., etc. Se curan infaliblemente con *El Litotriaco* y las *Limonadas Úticas*, preparados por el Dr. Climent.

Pidanse prospectos que se dan gratis. Se vende en Valencia, Botica de don José Valero, sucesor del Doctor Climent, calle de San Vicente núm. 161.—Sres D. Blas Cuesta é Hijos, droguería de S. Antonio. Barcelona; D. Vicente Ferrer y Compañía, y S. es. Saforcada Ferrer y Compañía y Sociedad farmacéutica Española de G. Formiguera y Compañía.

Alicante: Sra. Vinda de Rodríguez Hernandez, Mayor 22.—D. José Soler, plaza de S. Cristobal 12.

Alcoy: Sres. Alfonso, y Monllor. Altea. Sastre. Denia: Comerma y Millá, Novelca; Cantó, Orihuela: Ballesteros. Pego. Pascual; Torre Vieja: Sanchez. Villena; Sr. G. Estasio, sucesor de Carrasco.

Madrid (ventas al por mayor.) D. Melchor Garcia, calle Tetuan 15, principal. Consulta gratis al Doctor Climent en Castollon de Rugat, provincia de Valencia.

**Servicios**

de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.



**VAPORES CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA,** tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander y la Coruña; el 21 para las Antillas.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

**VAPORES CORREOS Á MANILA con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore, y servicio á Ilo Ilo y Cebú.**

**SALIDAS MENSUALES**

De Barcelona, el día 1.º de cada mes. Estos vapores admiten cargas con sus indicaciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrante de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

**AL BELLO SEXO**

**DEPILATORIO.**

Este auxiliar de tocador, hace indispensable donde las señoras tengan que estinguir inoportunos vellos. Una sencilla aplicacion de 4 ó 5 minutos, son suficientes para hacerlos desaparecer, dejando la region depilada tersa y lustrosa, sin producir la menor molestia, manchas ni escitacion en el cutis más delicado. A cada frasco acompaña un detallado prospecto. Depósitos: Farmacias de Rodríguez Hernandez, calle Mayor, número 22, Alicante y calle Mayor, números 27 y 29 Madrid. Precio 3 pesetas frasco.

**FINCA LA ESTRELLA**

Se vende, á un kilómetro y medio de Alicante, situada en la entresierra de San Julian y Molinete. Tiene un precioso Chalet, situado diez metros sobre el nivel del mar y á la misma orilla con buenos aljibes, almacenes, terraza sobre el mar, jardín y terrenos plantados y para plantar, susceptible para cualquier industria.

Se puede ver y tratar con los dueños que están en la finca, todas las tardes.

**Vapor COVADONGA**

Saldrá el 21 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros.

Consignarios: Faes hermanos y compañía.

**Vapor ASTURIAS**

Saldrá el 19 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Faes hermanos y compañía.

**Espectáculos**

**TEATRO CIRCO.**—Gran fnucion para esta noche á las nueve.—Las zarzuelas, *La Diva, Para una modista un sastrer y Coro de señoras.*

Entrada general 2 reales.

**Ultima hora**

**Telegramas de La Tarde.**

Madrid 18 (11:25 t.)

Se asegura que el brigadier Mariné se encuentra París.

Aumenta la agitacion en Irlanda. Se están haciendo numerosas prisiones.

Escaséz de noticias. Madrid 18 (2:10 t.)

es inexacto que el señor Ruiz Zorrilla.

El Gobierno toma grandes precauciones en la frontera.

El órden es completo en toda la península.

D. Carlos ha llegado á Viareggio. Ha conferenciado con distinguidos jefes carlistas.

**Telegramas del Casino.**

Madrid 18 (5:15 t.)

Reina anteayer, cama angina. Ayer levantada.

Se espera derogacion órden revista escuadra Montero.

Madrid 18 (5:45 t)

Reina mejor. Se anuncian mañana tempestades costas Europa.

Se preparan meetings socialistas en Londres.

Bolsa: 60-75

# SECCION DE ANUNCIOS.

## A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse).

### QUINILLERIA.

Muletas.  
Sombrereras.  
Planchas-vapor.  
Idem ordinaria.  
Grifos superior.  
Ata-mantas.  
Bolsas de viaje.  
Sacos de noche.  
Caramañola.  
Tijeras.  
Cucharas.  
Cuchillos.  
Tenedores.  
Cucharones.

Cortapluma.  
Lancetas.  
Peines.  
Batidores.  
Gutapercha.  
Patacas.  
Porta-moneda.  
Capillos.  
Sombrillas.  
Bastones.  
Bujias.  
Hules.  
Plumer.  
Anteojos.

### GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

### CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y de metal fino De un cuerpo.—De canónigo ó caderas.—De matrimonio.  
Se recomiendan por bonitos sus dibujos y precios económicos.

### A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD  
marca—Grifos metal todos números.  
Estaño superior Bandera y Cordero.  
Latón en planchas, varios números.  
Lámparas para aceite, tamaño corriente.  
Cobre en planchas varios gruesos.  
Diamantes para cortar cristales.

### A LOS CARLINTEFOS, HERREROS y demás oficios.

Azuclas.  
Hachas.  
Garlopas.  
Cepillos.  
Junteras.  
Guillamas.  
Tenazas.  
Alicates.  
Corta-frios.  
Visagras.  
Limas.  
Escotinas.  
Sierras.

Serroschos.  
Verdugos.  
Ficheros.  
Trincadores.  
Triángulos.  
Barrenas.  
Berbiquis.  
Formones.  
Gubias.  
Roblones.  
Escuadras.  
Cuchillos.  
Destornilladru.

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Por medio de el **Elixir Dentifrico**

### DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880. Londres 1884.

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el **mejor curativo y unico preservativo** de las **Afecciones dentarias.**

Casa fundada en 1807. **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX  
Deposito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Estrangero.



## FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermoear la Tez.

Por medio del aplicacion del flor de ramillete de bodas al rostro, los hombros, brazos y las manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor insuperable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higienico. Y no conoce rival por todo el mundo en el crear, restaurar y conservar la belleza.

VENDESE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLESAS.—FABRICA EN LONDRES, 114 & 116 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARIS Y NUEVA YORK.

En Alicante: D. A. G. Lopez, Mayor, 13, 15 y 17.—D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II

## LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCAINAS NI DIARIAS.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIOS: 24 reales las de 9 cajas con su correspondiente instruccion para el uso segun lo de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

### RODRIGUEZ HERNANDEZ,

FARMACEUTICO,

Calle Mayor, número 22.—ALICANTE.

## ¡No más canas!

### ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aún el más delicado adorno de cabeza. Es irpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

### LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen en la actualidad. Se vende en la peluqueria de los señores Juan Alfonso y Compañía.—Mendez Nuñez, 5.

### JOYA ESPAÑOLA.

## AGUAS DE CARABAÑA

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.  
Cinco medallas de oro y diplomas de honor.

Sus primeros efectos, son: purgantes, depurativas, anti biliosas, anti herpéticas y ariescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gástrico intestinales, infartos del Ligado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion en el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, excemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujo, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

### Aguas de Carabaña.

La última Memoria científica se entregó gratis con las manifestaciones de cien notables médicos, certificando la extraordinaria importancia y aplicaciones de estas preciosas aguas naturales, haciéndose constar en ella, tambien por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua ni producto por sus resultados, ni por su composicion, ni por su modo de presentarse y acimientos.

Brotan muchas aguas purgantes ó que purgan, y en España numerosas; en provincias enteras pueden éstas hallarse en mayor número que las comunes ó potables y muchas superiores en su composicion á las que hasta la fecha están en uso, pero como el purgar no es curar y á veces es lo contrario la Humanidad necesita medicamentos que bajo la forma purgante ó otra, cure las dolencias en los enfermos y evite su presencia en los sanos, cuyo fin concurre el nuevo y precioso medicamento, aguas naturales de Carabaña.

Sus aplicaciones son numerosas, generales, á todos interesa conocerlas, es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta, á ella corresponde todo.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.—Deposito general: R. J. Chávarri, Atocha, 87.—Madrid.

Deposito en Alicante, señora viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor 22.—Doctor Gagea, San Francisco, 24.



### CASIMIRO ESTEVE.

7. CALATRAVA, 7.  
ALICANTE.

### Papeles pintados.

Transparentes de todas dimensiones y elegantes dibujos.  
Colores de todas clases. Barnices, brochas pinceles y todo cuanto se desee para la pintura y decorado de habitaciones, buques y carruajes.  
Portland y efectos navales, como lonas, remos, jarcias etc., etc.

PRECIOS ECONOMICOS.

### E. CHAMINADE

Profesor de Francés, Caligrafía y Teneduría de libros.

5, PLAZA DE RAMIRO 5.

Este profesor presenta para la enseñanza de la lengua francesa, la mejor garantía, el ser francés.

Enseña por un método completamente práctico, consiguiendo grandes resultados en poco tiempo.

Dá lecciones particulares en casa de los alumnos, y particulares y públicas en su casa, á precios relativamente módicos.

Enseña el francés en tiempo fijo, por contrato bilateral.

Procura buena letra inglesa á sus alumnos de caligrafía, en muy poco tiempo.

Teneduría de libros por métodos enteramente nuevos.

5, PLAZA DE RAMIRO 5.



Deposito en Alicante, Viuda de Rodriguez Hernandez, Calle Mayor, núm. 22.